

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Yurimaguas, 17 FEB. 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0139 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 01567 de fecha 11 de Febrero del 2015 presentado por el Sr. **HECTOR HEYSEN GUERRA NOLORBE**, identificado con DNI: 05595440, Agente Municipal Electo del Caserío "NUEVA PRIMAVERA"- Bajo Huallaga, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea del Caserío, realizada el 07 de Julio del 2013, quien da a conocer su elección como Nuevo Agente Municipal al; motivo por el cual SOLICITA el Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío "NUEVA PRIMAVERA" Bajo Huallaga, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor **HECTOR HEYSEN GUERRA NOLORBE**, para representar la **Agencia Municipal**, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica**, y visación de **Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal** y **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: **HECTOR HEYSEN GUERRA NOLORBE**, identificado con DNI: 05595440, como Agente Municipal del Caserío "NUEVA PRIMAVERA" Bajo Huallaga, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor **HECTOR HEYSEN GUERRA NOLORBE**, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío "NUEVA PRIMAVERA" Bajo Huallaga, desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremelko / Sec. Gral
c.c.
Gerencia Municipal
Asesoría Legal
GSCyPv.
Interesado
Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Signature]
EDWER PUERTA HIDALGO
ALCALDE